



# Derecho al voto

## Usted tiene derecho a:

- votar de forma privada e independiente.
- acceder al lugar de votación, incluida una ruta accesible para ingresar al edificio.
- usar una máquina de votación accesible.
- obtener ayuda para marcar la boleta electoral.
- pedir ayuda o adaptaciones razonables en el lugar de votación.

rev. 10/2024

Página 1 | 2



La Wisconsin Disability Vote Coalition es un proyecto de Disability Rights Wisconsin y del Wisconsin Board for People with Developmental Disabilities.

[www.disabilityvote.org](http://www.disabilityvote.org)

[www.facebook.com/wisconsin Disability Vote](https://www.facebook.com/wisconsin Disability Vote)

# Algunas adaptaciones razonables incluyen:

- una silla para sentarse
- una plantilla para firmar
- una lupa
- ayuda para indicar su nombre y dirección
- votación desde el exterior, si no puede ingresar al lugar de votación debido a su discapacidad
- llevar a alguien que le ayude
- pedirle ayuda a un trabajador electoral

